

16° Encuentro Internacional de Educación Infantil
La ciudadanía de las infancias, su educación y bienestar.
Un compromiso de todas y todos
6 y 7 de octubre 2023
Munro. Vicente López. Buenos Aires

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA

**Las infancias hoy: cruzar el umbral alojando la diferencia entre vivir,
habitar, deshacerse, salvarse...**

Reflexiones que complejizan la mirada sobre las infancias

Institución a la que representa:

Jardín Maternal Universidad Nacional de San Luis

Autoras:

Susana Graciela Díaz Guiñazú

DNI 20134298

Sandra Marcela Baigorria Cacace

DNI 16839459

EJE TEMÁTICO ELEGIDO:

Niños y niñas sujetos de derecho en la escuela Infantil

2023

Las escuelas de Primeras Infancias son espacios donde debiera existir la corresponsabilidad para favorecer la constitución subjetiva de las niñeces encontrando el gesto educativo que deja huella. Es donde se estudia, es donde hay tiempo para hacer otras cosas, se emancipa y se piensa el mundo, se pone valor al encuentro que produce la experiencia, el saber que dignifica las palabras para cuidar el mundo, para habitarlo. Y es la escuela pública la que es para todos, la que permite ser habitada por cualquiera y de constituirse en un espacio donde las desigualdades entre sus habitantes quedan suspendidas, interrumpidas, en el momento en que todos y todas, cualquiera la habitan activamente, dejando su impronta. La escuela entonces asume la responsabilidad, al decir de Hannah Arendt, de tomar partido por la ternura, la amorosidad, y la búsqueda constante del “amor al mundo” para nada más y nada menos que salvarlo.

Recibir a los que vienen naciendo, a los binomios, a las niñeces, a su fragilidad en Instituciones Educativas es revalorizar la educación y el cuidado en su esencial forma de ser. El derecho a la educación comienza en el nacimiento, esto implica tener una familia que los contenga, los cuide, que gocen de los beneficios de un estado que asuma la responsabilidad pública de ofrecer la educación como un bien disponible, como un derecho gratuito y al alcance de todos/as, con una identidad específica propia, pero en una relación igualitaria con otras etapas del sistema educativo con legislaciones económicas presupuestarias. Además, abordar la educación entendiendo sus desafíos e incertidumbres, militando la comprensión de todos los derechos en simultáneo que se ponen en juego en las instituciones educativas cuando se enseña desde la confianza y la amorosidad, ofreciendo disponibilidad corporal y emocional, acompañando y sosteniendo con la mirada, con la palabra. Observando, anticipándose, realizando acciones conjuntas al ofrecer los bienes de la cultura para aprenderla y emprender algo con ella, escucharla, leerla, explorarla, mirarla, sostenerla, respetarla ... Las infancias son muchas cosas, pero ante todo es el mundo de los niños/as y sobre ellos debemos conservar “la condición de posibilidad” (Frigerio: 2006: 328) no es un tiempo para ser educado sino un tiempo que educa. Merecen el cuidado amoroso e implica pensarlas en una relación con el mundo adulto sin asimetrías, sin la supremacía social, sin la posición adultocéntrica, y en sus múltiples formas de cuidado, protección y educación. Para el desarrollo de estos conceptos se hace especial mención a los planteos de Moss, P. (2014), por considerar su riqueza y claridad conceptual. Asumir la crianza, en tanto

proceso educativo requiere de un profundo compromiso ético y político. La acción misma de educar no tiene o no debiera tener relación directa con la utilidad en sí misma, pero se descubren en esta conexión pedagógica modos de vincularse éticos relacionales, de pensar, de imaginar y de alojar amorosamente la crianza.

RAZONES DE SER, ESTAR Y PERMANECER...En palabras de Simons, M., Masschelein, J.

“Educar a un niño no tiene que ver con la socialización, no tiene que ver con asegurar que los niños acepten y adopten los valores de su familia, de su cultura o de la sociedad en que viven. Tampoco tiene que ver con desarrollar los talentos o las capacidades de los niños (...). Educar a un niño tiene que ver con algo fundamentalmente diferente: con abrir el mundo y contraer el mundo a la vida (...). Tiene que ver con hacer del mundo algo que les hable (...). Tiene que ver con dotar de autoridad al mundo (...). Tiene que ver con prestar atención al mundo, respetarlo, encontrarlo, estar presente en él, estudiarlo y descubrirlo”.

Hay razones que nos interpelan...sistemas que operan en un mismo sentido como por ejemplo ser “Sujetos de Derechos”. Los niños y niñas son sujetos plenos de derechos, se reconoce su participación en los espacios sociales, disponen del interés superior del niño que posee raigambre constitucional, y se entiende como la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en la **Ley 26061 (2005) art. 3**. Donde jerarquiza el Interés Superior del Niño como principio ineludible en las decisiones políticas. Existen diversas leyes que garantizan derechos, como las que se menciona **Ley 26206 LEN (2006)**, **Ley 26150 (2006)**, **Ley 26233 (2007)**, **Ley 27611 (2020)**. Los niños/as también deben conservar esa condición de posibilidad de que no todo está escrito acerca de ellos de antemano y fundamentalmente importa renunciar al profetizar el futuro de cualquier niño en función de su presente. El nivel inicial ha conquistado relevancia y se afianza a través de legislaciones que permiten ampliar los horizontes culturales, descubrir otros modos de habitar el mundo. La importancia de conocer el trabajo en las escuelas de primeras infancias, es fundamental para comprender que hablamos de una escuela diferente, en el proceder, la idiosincrasia, en la especificidad en el cuidado y la crianza que nos permiten dignificar las Infancias con una pedagogía específica desde una lucha permanente por mayores grados de

legitimidad y legalidad que encuentre interrogantes, y descubra respuestas de cómo resolver el derecho a la educación de 45 a 2 años para todos y todas. En relación a lo planteado con anterioridad se reconoce que en educación las leyes se convierten en flexibles porque nadie nos intima a cumplirlas. En este sentido la corresponsabilidad es garantizar derechos, es indispensable reconocer la educación como un acto político que emancipa. **Historización:** Se considera fundamental conocer el origen de estas instituciones, sus avances y sus conquistas para entender, para construir su identidad. Saber de dónde venimos permite reconocernos, nos interpela. El jardín maternal de la Universidad Nacional de San Luis se inicia en la década del 80, coincidiendo con el cuarto periodo de la historia de las instituciones de primeras infancias. Surge como una decisión política y está atravesando un proceso de estudio y análisis en el cambio de denominación a Escuelas de Primeras Infancias (en revisión la denominación debido al incuestionable reconocimiento de la intencionalidad pedagógica, además presenta desencuentros en referencia a varias posiciones epistemológicas: al género “Maternal”, al término “Jardín”, a la posición de poder y acceso para algunos pocos cuando es un derecho para todas/os). Las escuelas infantiles tienen el imperativo ético de poner en funcionamiento decisiones que pongan en acto los derechos y a hacerlos cotidianos, operando en las situaciones de conflicto, estableciendo acuerdos y mostrando las implicancias de cuidado sobre los y las otros/as y sobre sí mismos, al decir de Southwell M. (2015). **Los vínculos como bases emocionalmente seguros:** Los bebés requieren de un entorno de confianza mutua que les de seguridad: “te doy espacio para que pienses” “Te doy espacio para que puedas hacer”. Debe haber un equilibrio como envoltura psíquica, prestando el educador/a su cuerpo, sus palabras, sus ideas, sus emociones. El entorno tiene complejidad y el bebé se va diferenciando con el medio que lo rodea. Para aprender en una institución de primeras infancias se requiere de un adulto que desde el principio asumirá la corresponsabilidad de alojar amorosamente la crianza. Es condición fundamental disponer de estos aspectos como la empatía, el miramiento y el sostén de una educadora estudiosa y apasionada por la educación. La constitución del sujeto humano es el resultado del proceso de crianza, siendo un conjunto de acciones, de relaciones, de encuentros, desencuentros, experiencias que forman parte de la interculturalidad y de la vida; que se transmiten a los niños/as desde el nacimiento. Las personas significativas involucradas en este proceso orientan y direccionan estos actos

intencionales y no intencionales, “Y si las cosas que deberían suceder, no suceden... o si las cosas que no deberían pasar, pasan...”¹ es corresponsabilidad de los adultos que introducen a las niñas en el conocimiento de prácticas, costumbres, hábitos que les permitirán habitar el mundo. Se destaca que quienes intervienen en este proceso de construcción subjetiva tienen vital significado para los/as niños/as pues establecen relaciones vinculares. **Derecho a jugar:** Las Primeras Infancias son hoy y tienen derechos desde el principio, los educadores debemos tener una militancia comprometida en reconocer el valor histórico del juego como contenido y como estrategia. Generamos tiempos para jugar, jugar con lo que se sabe hacer, habitar espacios de juegos seguros, predecibles, con un adulto disponible que selecciona y acompaña. El juego, el arte, permite la representación y la expresión. La creación de espacios lúdicos y las actividades libres son las principales herramientas y alternativas, diseñadas y planificadas con anterioridad. Es necesaria la escucha, la atención singular. “El aprendizaje es el pretexto, el texto es el mundo emocional”. Como expresa Mari Carmen Díez Navarro en la educación inicial se “acompaña a nacer gente”. **Cuidar y educar como acciones inseparables:** El Jardín Maternal es una “Escuela diferente”, sin formatos escolares tradicionales y estereotipados, se desarrollan propuestas de educación y cuidado, en una acción pedagógica con sentido social, ético y político, a favor de las infancias, velando por el interés superior de los niños y las niñas. La división entre cuidado, enseñanza y crianza es de larga data. El efecto de esta división es un desarrollo fragmentado y heterogéneo de las políticas de cuidado, enseñanza y crianza para las primeras infancias, según lo expresado en CIPPEC. Cualquier formato institucional o división de responsabilidades que escinde estas formas empobrece la calidad de las acciones de cuidado, y la “buena enseñanza/crianza”². Las acciones de cuidado y crianza se piensan unidas porque favorecen el desarrollo pleno de sus potencialidades y los principios de universalidad e indivisibilidad de los derechos. Para favorecer la disolución de esta histórica división es necesario desnaturalizar la idea de que el cuidado, la enseñanza y la crianza pueden pensarse y organizarse por carriles diferentes. En las instituciones de primeras infancias todas las actividades, aun las cotidianas de alimentación, sueño, higiene, son educativas. Solo reforzando el carácter indivisible e indelegable de estas tres funciones aseguramos a los que vienen naciendo

¹ Película *Zeitgeist Moving Forward* (Español)

² Término acuñado por Fenstermacher, G. y Soto, C., Violante, R.

avanzar hacia una garantía plena de sus derechos.

RAZONES DE CONOCER, PREGUNTAR, VIVIR...

Pensar sobre la formación de los profesionales, y fortalecer las trayectorias; pensar nuevas configuraciones de las escuelas de primeras infancias, reconocer que hay complejidad, tecnologías de poder que nos trascienden. Preferimos pensar la educación para el presente que habilite a los/as educadores/as a sostenerse en su autoridad de origen, enraizada en la legitimidad moral y política, en la capacidad de escudriñar las nuevas subjetividades de ser maestros. Evitar la pedagogización y el adultocentrismo, dar relevancia a acciones que se denominan “círculo de seguridad”³, al abrazo, al sostén, la caricia, el miramiento, la respuesta, a la disponibilidad corporal y emocional. Construir vínculos para una subjetivación y acompañamiento. Favorecer los procesos reflexivos, y el reconocimiento de las emociones, de la simbolización para poder mirar al otro y reconocerse diferentes del otro. Si algo está “naturalizado” parece natural pero no lo es, es decir, es el resultado de procesos sociales que se han construido a lo largo de nuestra historia y, por lo tanto, son factibles de ser transformados. Se insistirá siempre sobre esa misma idea, que las cosas podrían ser para bien o para mal distintas. Sino estoy imposibilitado de ver otras cosas. Se sugiere que se inicie un proceso de acciones potentes para que los docentes noveles reciban formación de calidad (revisión de planes de estudio) para afrontar los desafíos de sus primeros desempeños profesionales y para los docentes con trayectorias que sigan consolidando su formación académica con el estudio. Posicionar la formación docente con una mirada constructiva, dinámica, prospectiva con un profundo sentir en reivindicaciones políticas de protección a la infancia. **Alfabetización emocional;** se requiere un proceso de alfabetización emocional. Consiste en el acompañamiento y expresión de las emociones, cómo funcionan y para qué sirven en la vida real. Además, son fundantes para el establecimiento de relaciones basadas en la empatía y el respeto. Establecer vínculos como bases emocionalmente seguras, a partir de interacciones cotidianas, habituales y continuas (ritmos, hábitos, límites). Esto implica proveer cuidados físicos, emocionales y capacidad para interpretar las emociones “las emociones son... no son buenas ni malas”. La ambivalencia y los vaivenes de las emociones son parte de la vida normal. En este trabajo continuo se ponen en juego aspectos personales propios, se deben

³ Bert Powell, Glenn Cooper, Kent Hoffman.(2019)

revisar matrices de aprendizajes para conseguir un clima emocional que nos permita convivir y habitar... **Decisión estética y ética;** hacer un ambiente suficientemente bueno. Habitar en tiempos y espacios estéticos, es un requerimiento indelegable, recibir y alojar, desde el entramado de contextos e interculturalidades, para comprender su forma de ser. Se vuelve esencial pensar y hacer el protagonismo de las infancias y la aventura de aprender juntos. Ese protagonismo debe ser real pensado y proyectado para que pueda desarrollarse en los tiempos, con la modalidad y las demandas que requieren las infancias. Seguramente se necesita de un trabajo mayor, una mirada detallada hacia nuestra formación para poder adecuar la práctica precisa. **Amar educa;** cuando decimos que amar educa, es que, el amar como componente político nos empodera para mirar al otro, y dejarlo aparecer, en el que escuchamos lo que dice sin negarlo desde un prejuicio o un supuesto. Es una persona que reflexiona, pregunta, es autónoma, decide por sí misma. Para que el amar eduque hay que amar y tener ternura. El amar es dejar aparecer. Es soltar y tomar.

El sostén es la filosofía, nos educamos sobre las formas filosóficas de vivir, practicando la enseñanza y el aprendizaje como un desafío para un futuro mejor. Nos quedan pendientes encontrar maneras de alojar enigmas: Conseguir la emancipación intelectual/ Trabajar para la humanización de la humanidad que viene llegando/ Trabajar en redes con conciencia ambiental/ Germinar “La Paz”/ Proyectar en cada una de las acciones el respeto por el otro, volviendo cada uno a su humildad de “Conócete a ti mismo”/ Gestar en cada uno la ética y la práctica continua de los valores, como la solidaridad y la convivencia/ Aprender a escuchar, establecer con ellos la conversación, la empatía, son lugares que se comparten colectivamente/ Todos somos maestros y alumnos al mismo tiempo... en ello reside la educación emancipadora...y la invención.

Como equipo de gestión sostenemos la responsabilidad de decidir, apostar para crear una sociedad humanizada y conseguir que la historia se movilice, abriendo caminos, con la responsabilidad ética de construir revoluciones pedagógicas a favor de nuestros niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

-Cameron, C. y Moss, P. (eds.) (2020) Transformar la primera infancia en Inglaterra: hacia una educación democrática. Londres: UCL Press (descarga gratuita en <https://www.uclpress.co.uk/products/128464>)

*

<https://www.cippec.org/proyecto/instituciones-de-crianza-ensenanza-y-cuidado-cec-para-la-primer-infancia/>

-Díaz Guiñazu, S - Baigorria, S (2022) Reflexiones que complejizan la mirada sobre las infancias. Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.

-Diez Navarro Mari Carmen. Boletín OMEP. 11° Encuentro.

-Fairstein, G y Mayol Lassalle, M. (2022) Educación y Cuidado en la Primera Infancia. Pedagogía desde el Jardín Maternal. Paidós Educación. ISBN 978-950-12-9896-3

-Giroux, H. (1997) Los Profesores como intelectuales transformativos. Temas de educación. Paidós/MEC.

-Ilustraciones de Juan Augusto Laplacette.

-Larrosa, J. (2020). Elogio del profesor. Ed. MIÑO Y DÁVILA.

-Ley 26206 /Ley 26233 /Ley 26061/Ley 27611/ Ley 26150

-López, M. (2005). Didáctica de la Ternura: Reflexiones y controversias sobre la didáctica en el jardín maternal. Revista de educación inicial Punto de partida. Año2. N° 18. Octubre 2005. Editora del Sur, Buenos Aires.

-Marqués, J. (1980). No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana. Editorial ANAGRAMA. Barcelona – ISBN 84-339-1318-2

-MOOS, P. (2020). Hacia una educación infantil democrática para todos y todas-OMEP

[-https://omepworld.org/es/hacia-una-educacion-infantil-democratica-para-todos-y-todas](https://omepworld.org/es/hacia-una-educacion-infantil-democratica-para-todos-y-todas)

[-peter-moss/Moss, P. \(ed.\) \(2013\) Educación Infantil y Obligatoria: Reconceptualizando la relación. Londres: Routledge.](#)

-Película Zeitgeist Moving Forward (Español)

-Powell, B., Cooper, G., Hoffman, K. (2019) La intervención del círculo de seguridad: como mejorar el apego en las relaciones entre padres e hijos mediante la intervención temprana. ISBN: 9788494964114 Editorial: ELEFThERIA

-Ranciere, J. (2003). El Maestro Ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Editorial Laertes.

- Southwell, M. (2015). Infancias, escuela y educación: una mirada (entre) generaciones.

-Ulloa, F. (1988). La ternura como contraste y denuncia del horror represivo.

-Kohan, W. (2020) Paulo Freire más que nunca. Una biografía filosófica. Librería latinoamericana y caribeña de ciencias sociales. Conocimiento abierto, conocimiento libre. CLACSO.

-Kohan, W. (2016) 3e. El maestro Inventor. Simón Rodríguez. Caracas. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2013.